



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO,  
CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.  
(Sesión de constitución)**

**Asistentes:**

**Secretaría General:**

**D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés**

Adjunta a la Secretaría General.

**Presidente:**

**D. Pablo Altozano Soler**

Concejal de Miraflores de la Sierra

**Vicepresidente:**

**D. Valentín Pereira Fresno**

Alcalde de Villamanta

**Vocales:**

**D. Saturnino Mezcua Navarro**

Concejal de La Serna del Monte

**D<sup>a</sup>. María Emma Veiga Valcárcel**

Concejala de Arroyomolinos

**D<sup>a</sup>. Mónica Sánchez Galán**

Concejala de Alcobendas

**D. Pablo Jorge Herrero**

Concejal de San Sebastián de los Reyes

**D. José Manuel Ávila Torres**

Concejal de Villanueva de la Cañada

**Coordinadores Políticos:**

**D. Manuel Zurro Pérez.** Grupo PSOE

**D. Cesar V. Palacios González de**

**Rivera.** Grupo PP

**Secretario:**

**D. José Luis Gil Abanades**

**Excusan:**

**D. Fernando Villacañas Sanz**

Concejal de Cubas de la Sagra

**D. Arsenio Rubén Bejarano Ferreras**

Concejal de Leganés

**D. Jesús Burranchón Amor**

Concejal de Getafe

**D<sup>a</sup>. Fátima Mera Alcalde**

Concejala de Tres Cantos

**No asisten:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Rodrigo Gómez**

Concejala de Miraflores de la Sierra

**D<sup>a</sup>. Yolanda Fermosell Díaz**

Concejala de Cenicientos

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Quijada Rivero**

Concejala de Robledo de Chavela

**D<sup>a</sup>. Ana Ramírez Izquierdo**

Concejala de Villaviciosa de Odón

En Madrid, siendo las 10:05 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo de la Federación de Municipios de Madrid. Antes de dar comienzo la reunión **D. Pablo Altozano Soler, Presidente de la Comisión**, quiere expresar en nombre de toda la Comisión y que conste en acta, la condena más rotunda al atentado perpetrado en la noche de ayer en Niza en el que han fallecido 84 personas y hay un gran número de personas heridas.

La Comisión se reúne con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **2º) EXPOSICIÓN DE LOS PLANES DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL SANITARIO-AMBIENTAL DEL ZIKA, POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**D. Pablo Altozano Soler**, da la bienvenida y agradece la asistencia de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Esteban Niveiro, Subdirectora General de Epidemiología, y de D. Fernando Fuster Loran, Jefe de Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales en Salud, por venir a exponernos los Planes de Vigilancia Entomológica y Control Sanitario-Ambiental.



**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Esteban Niveiro, Subdirectora General de Epidemiología,** da las gracias por la invitación recibida. A continuación, realiza una exposición del Protocolo de Actuación para la Prevención y el Control de la enfermedad por el virus Zika de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta como Anexo 1 del acta.

**D. Fernando Fuster Loran, Jefe de Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales de Salud,** muestra su agradecimiento por la invitación recibida, y a continuación realiza una presentación sobre el Programa de Vigilancia Entomológica y Control Sanitario-Ambiental de Vectores Transmisores de Arbovirus (Dengue, Chikungunya y Zika) en la Comunidad de Madrid.

Se adjunta como Anexo 2 del acta.

Se abre un turno de preguntas.

**D. Pablo Jorge Herrero, Concejal de San Sebastián de los Reyes,** se pregunta si todas estas medidas tienen alguna efectividad, el mosquito se puede reproducir en cualquier sitio donde exista humedad, aunque el mosquito no necesite un embalse, pero alrededor del embalse existen 100.000 tollas que son auténticos criaderos de mosquitos. Si determinados países, como Brasil e Italia intentan luchar contra el mosquito, y sin ningún éxito, no sabe hasta qué punto merece la pena tango énfasis. Cree que no se debe alarmar a la población en exceso ya que se puede reproducir en infinidad de sitios.

Lo que se debe de hacer sobre todo es informar a la ciudadanía sobre las precauciones que se han de tomar en materia de relaciones sexuales, sobre todo si se han visitado países donde si está instalado el Zika.

Otra duda que tiene es la limitación de zona habitual del mosquito, en el mapa de España se ve las que están afectadas sobre todo la zona mediterránea, pero en cambio el interior, no. Y tampoco se ven afectadas las zonas más altas.

**D. Fernando Fuster,** aclara por lo que se conoce, que el mosquito no tiene grandes problemas de altitud a la hora de vivir. Está por ver que le encontremos en la Comunidad de Madrid y sea capaz de asentarse, es un mosquito cuya temperatura idónea de confort se encuentra entre los 25 y 30 grados.

Esto no significa que no debamos de dar los pasos que se están dando; estamos obligados por la experiencia de otras comunidades, parece que sí que se está reconocido que, si llega el mosquito y das con él, es factible conseguir que no se extienda.

Estamos siguiendo las directrices que nos marcan quienes han sufrido el problema, el programa está basado en el Plan Nacional y de otros programas de Comunidades que están luchando contra este vector.

Lo que sí se tiene claro, es que la población no tiene que alarmarse, que el mosquito sea vírico es muy difícil.



**D. Saturnino Mezcua Navarro, Concejal de La Serna del Monte,** considera que está claro que en la zona costera mediterránea existe el Zika, y allí están adoptando medidas. Ahora en verano, Valencia se convierte en la playa de Madrid, por lo que no tendría que ser muy complicado que se trasladase a Madrid. Hay que estar prevenidos, le gustaría conocer cómo se va a trasladar la información a los pequeños municipios, ya que son los que más problemas tienen. No estaría de más dar una pequeña información a los ciudadanos sobre por ejemplo los riegos que conllevan los platos de las macetas.

También le gustaría conocer si hay pensado algún tipo de subvención para toda esta cuestión, la Comunidad de Madrid si cuenta de subvenciones a través de la Federación de Municipios Valenciana.

**D. Fernando Fuster Loran,** aclara que ahora mismo la línea de comunicación es no dar mucha publicidad a este problema, para no crear una alarma innecesaria en la ciudadanía. Eso no significa que en la página web no exista, además de estar puestas todas las medidas, hay información sobre recomendaciones ante la picadura del mosquito, sobre los repelentes y sus usos.

Se están preparando material de información, para llegado el momento en que se encontrase el mosquito y sin crear ninguna alarma, se pueda distribuir en los municipios.

Transmitir la información es complicado, porque a lo mejor se crean alarmas que son injustificadas.

A día de hoy no está pensada ninguna línea de subvención, básicamente porque es un programa que ha empezado a andar en el mes de abril y mayo, pero es una cuestión que habrá que plantearse.

**D. José Manuel Ávila Torres, Concejal de Villanueva de la Cañada,** querría conocer cómo ha evolucionado el problema de la Leishmaniosis, ya que hubo personas que involucraron al mosquito.

**D. Fernando Fuster Loran,** contesta que ha sido un brote complejísimo, en la zona del mediterráneo no ha habido un brote como el que hemos sufrido. Ha sido complejísimo en su abordaje porque nos hemos encontrado con un reservorio que no estaba identificado como transmisor de la Leishmaniosis, como es el de libres y conejos, además de muy difícil control. Ha sido un hallazgo a nivel mundial.

No se tardó demasiado en descubrir el reservorio, un año aproximadamente se tardó en focalizarlo. Ha sido un brote en el que todos hemos aprendido mucho. Ha sido una labor de todos, desde Medio Ambiente, los ayuntamientos implicados (Fuenlabrada, Leganés, Humanes), Salud Pública a nivel vigilancia. Los datos son esperanzadores, ya que la Leishmaniosis es una enfermedad bastante complicada.

Ha sido difícil mantener la tensión y la presión entre tantas instituciones, pero en todo momento el nivel de implicación ha sido máxima por parte de todas.



**D. Pablo Altozano Soler**, agradece a los dos intervinientes su intervención, que a su vez es respondida por la disposición de ambos a comparecer en esta Comisión para cualquier consulta.

### **3º) METODOLOGIA DE FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN PARA LA PRESENTE LEGISLATURA**

---

**D. Pablo Altozano Soler**, considera que esta Comisión, es un organismo vivo. Con lo cual a medida que vayan surgiendo necesidades iremos adaptando el contenido de la comisión a sus exigencias.

Lo que es el funcionamiento de la Comisión, viene perfectamente reflejado en el Reglamento de Régimen Interior, que establece:

*“Las Comisiones de Trabajo Sectoriales, realizarán labores de estudio, análisis, y valoración de cualquier asunto de interés relacionado con los objetivos y fines de la FMM, o que les sea expresamente encargado por ésta a través de su Junta de Gobierno, mediante la utilización de la información y el ejercicio de la reflexión y el debate que sean necesarios, para la consecución de estos fines.”*

*“Las Comisiones asesorarán a la Junta de Gobierno de la FMM, en las materias de las que sean competentes, bien sea a petición de aquella o por iniciativa propia. Para ello, podrán elevar a la misma estudios, acuerdos, y propuestas, a través de la Secretaría General de la FMM.*

*“Cada Comisión, elaborará anualmente un informe sobre su actividad, y al menos una Memoria Final que recoja el trabajo realizado durante el tiempo de su gestión. Igualmente, deberá organizar y coordinar una Jornada, Seminario y/o Exposición, al menos, durante el tiempo de su gestión”.*

La organización de la Jornada, o jornadas, las haremos sobre el tema que consideremos de manera consensuada.

**D. Valentín Pereira Fresno, Vicepresidente de la Comisión y alcalde Villamanta**, se muestra de acuerdo con lo expresado por el Presidente, y añade que nuestra misión es dar traslado sobre todo a los ayuntamientos más pequeños.

El problema en nuestros municipios es igual para todos. Tenemos que coordinar entre todos cuales son los temas importantes y a través del trabajo que realicemos darle traslado a la Junta de Gobierno.

Hay cuestiones que, por nuestra cercanía con el ciudadano, conocemos mucho mejor que la propia Consejería y se los tenemos que trasladar.

No nos tenemos que poner ningún límite, podemos tratar todos los temas que nos preocupen y preocupen a nuestros ciudadanos.

El tiempo ha sido muy corto desde que se ha constituido esta Comisión, pero tenemos que empezar a hacer cosas, y cuando nos reunamos traer cuestiones muy concretas para tratar.



#### **4º) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.**

---

No se producen intervenciones en este punto del orden del día.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO